



15 SEP. 2020 17:26:53

Entrada 54514

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

 184/18597, 184/18598,
 15/07/2020
 45558, 45559,

 184/18600, 184/18601,
 45561, 45562,

 184/18703, 184/18704
 45670, 45671

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el nombramiento de altos cargos en las empresas públicas es una prerrogativa del Gobierno y todos los efectuados por el actual Ejecutivo se han llevado a cabo con transparencia y siguiendo, como no puede ser de otra manera, la normativa pública y la normativa mercantil privada aplicable en cada caso.

La cualificación profesional de los designados para el cargo está disponible en la web corporativa de la empresa correspondiente y son de acceso público a cualquier ciudadano que quiera consultarlos.

Madrid, 15 de septiembre de 2020